



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiseis de agosto de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: FV Ingeniería Eléctrica y Comunicaciones S.A.S
Demandada: EPS SALUD TOTAL
Radicado: 05001-31-05-008- **2019-00078**-00

Teniendo en cuenta que lo solicitado a través del documento recibido en el correo institucional del Despacho, es procedente, se accede a ello; en consecuencia ofíciase al Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Bogotá D.C, para que a través del Banco Agrario agencia principal y con destino a la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado, diligencie la CONVERSIÓN del depósito judicial constituido a favor de la empresa demandante FV INGENIERÍA ELECTRICA y COMUNICACIONES S.A.S

Cumplido lo anterior se ordena la entrega del mismo a la parte actora

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

OSAGI

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 134 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **07 de septiembre de 2021**, a las 8 a.m.

La Secretaria **MARCELA MARIA MEJIA MEJIA**



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, 26 de agosto de 2021

Oficio N° 200

Señores

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.

CLASE DE PROCESO. Ordinario laboral

ASUNTO. Conversión Depósito Judicial.

DEMANDANTE: FV Ingeniería Eléctrica y Comunicaciones S.A.S.

NIT: 900.720.554-2

DEMANDADO: EPS Salud Total. NIT 800.130.907-4

RADICADO: 05001-31-05-008-2019-00078-00

Por medio del presente, me permito comunicarle que mediante auto de la fecha se dispuso oficiarles a fin de que a través del Banco Agrario y con destino al proceso de la referencia, se sirvan diligenciar **LA CONVERSIÓN** del depósito judicial, por valor de \$20.513.876, constituido a favor de la demandante FV INGENIERÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES S.A.S y que por error al parecer fue consignado a favor de ese Despacho.

El número de la cuenta del Juzgado en el Banco Agrario corresponde a la **050012032008.**

Cordialmente,


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA

Secretaria

Dirección Despacho: Ed. Judicial, Alpujarra, Piso 9°, Teléfono 232-92-74, Fax 262-82-06.